



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página Nº 1 / 1

Cia.: 19	Sección / Sub-sección: 1503 (CAUCION /EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUBLICAS)	Póliza Nº: 1253	Endoso Nº: 1
Asegurado: CONGRESO NACIONAL		Doc. 80035096-0	
Domicilio: AVDA. REPUBLICA ENTRE RIO YPANE Y RIO JEJUI		Localidad: ASUNCION	
Tomador: RODRIGUEZ BARRIOS, DIEGO JOAQUIN		Doc. 2.292.560-0	
Domicilio: 14 DE ABRIL Nº 3255 C/ PARAISO B° SAN PABLO		Localidad: ASUNCION	
Emisión: 21/07/2025	Vigencia Desde las: 00:00hs. del 30/07/2025	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del 31/01/2026	Plazo en días: 186
		Capital Asegurado Gs. : 10.000.000.-	

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

CONGRESO NACIONAL, con domicilio en AVDA. REPUBLICA ENTRE RIO YPANE Y RIO JEJUI, ASUNCION - PARAGUAY

(EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 10.000.000.- (Guaraníes: Diez Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

RODRIGUEZ BARRIOS, DIEGO JOAQUIN, con domicilio en 14 DE ABRIL Nº 3255 C/ PARAISO B° SAN PABLO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO - ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 21/2024 - LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 16/2024 "SERVICIO DE REACONDICIONAMIENTO DE ABERTURAS Y PAÑOS VIDRIADOS PARA EL CONGRESO NACIONAL" - ID Nº 445.395.-

EL TOMADOR AUTORIZA SUFICIENTEMENTE QUE EN CASO DE VENCIMIENTO DEL PERIODO FACTURADO, SE FACTURARAN NUEVOS PERIODOS HASTA LA DEVOLUCION DE LA POLIZA.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	272.727	Monto financ. Gs.:	300.000	
I.V.A. s/Prima	27.273	Cuota	Fecha	Monto Gs.
Premio	300.000	0	21/07/2025	300.000
Interés p/Finac.	0	Total	300.000	
I.V.A s/Interés	0			
Costo del Finac.	0			
Costo Final	300.000			
Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIEDAD				
Dir.: SIRIA Nº 653 C/REPUBLICA DOMINICANA - B° JARA				
Ciudad: ASUNCION				
Matrícula: 69 Tel.: 0981404372				

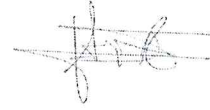
Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 300.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 21 de julio de 2025
FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS



Dario Mostajo
Gerente General



Jorge Sanguino
Controller

Oficina Central Asunción
Avda. Aviadores del Chaco 2059

Encarnación, Itapúa
Ruta VI KM. 2,5

Ciudad del Este, Alto Paraná
Ruta Py 07 Edificio Mainumby Salón Nro. 1

Santa Rita, Alto Paraná
Avda. Héroes del Chaco c/ calle Las Palmeras

Pedro Juan Caballero, Amambay
Calle Natalicio Talavera c/ calle Gral. Díaz

Katueté, Canindeyú
Ruta Internacional Py 03 c/ 11 de Septiembre

Concepción, Concepción
Presidente Franco c/ Yegros

Limpio, Central
Avda. San José, entre Gral. Elizardo Aquino y Cap. Medina



www.fenixseguros.com.py | 021 729 48 48